

Empresa de que procedan la mayoría de los socios trabajadores de la Sociedad Anónima Laboral.

c) Igual bonificación, por el concepto de actos jurídicos documentados para las que se devenguen por operaciones de constitución de préstamos sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido, incluso los representados por obligaciones, cuando su importe se destine a la realización de inversiones en activos fijos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Los citados beneficios tributarios se conceden por un plazo de cinco años, contados desde el otorgamiento de la escritura de constitución, y podrán ser prorrogados en los supuestos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 2696/1986.

Segundo.—Igualmente gozará de libertad de amortización referida a los elementos del activo, en cuanto estén afectos a su actividad, durante los cinco primeros años improrrogables, contados a partir del primer ejercicio económico que se inicie una vez que la Sociedad haya adquirido el carácter de Sociedad Anónima Laboral, con arreglo a la Ley 15/1986, de 25 de abril.

Madrid, 31 de mayo de 1989.—P. D. (Orden de 31 de julio de 1985), el Director general de Tributos, Miguel Cruz Amorós.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda.

17239 RESOLUCION de 19 de julio de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 16, 17, 18 y 19 de julio de 1989.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 16, 17, 18 y 19 de julio de 1989, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 16 de julio de 1989.

Combinación ganadora: 30, 25, 11, 15, 48, 13.
Número complementario: 20.

Día 17 de julio de 1989.

Combinación ganadora: 49, 41, 47, 34, 36, 33.
Número complementario: 17.

Día 18 de julio de 1989.

Combinación ganadora: 7, 37, 2, 34, 12, 20.
Número complementario: 42.

Día 19 de julio de 1989.

Combinación ganadora: 6, 37, 28, 13, 14, 36.
Número complementario: 32.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 29/1989, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 23 de julio de 1989, a las veintidós horas, y los días 24, 25 y 26 de julio de 1989, a las diez horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del último de los sorteos.

Madrid, 19 de julio de 1989.—El Director general, P. S. el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

17240 CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de julio de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 2, 3, 4 y 5 de julio de 1989.

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la Resolución de 5 de julio de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 2, 3, 4 y 5 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 6 de julio de 1989, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 21478, donde dice:

«Día 5 de julio de 1989.

Combinación ganadora: 36, 41, 7, 40, 23, 27.»

Debe decir:

«Día 5 de julio de 1989.

Combinación ganadora: 36, 41, 7, 40, 23, 37.»

Madrid, 18 de julio de 1989.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17241 RESOLUCION de 30 de junio de 1989, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de 500 ayudas para cursos de verano de inglés en Gran Bretaña, convocadas por Resolución de la Dirección General de Promoción Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Por Resolución de la Dirección General de Promoción Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia, de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se hizo pública la convocatoria de 500 ayudas para cursos de verano de inglés en Gran Bretaña.

En su virtud, esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, ha adjudicado, por orden directamente proporcional a la puntuación total que resulta de sumar la nota media del curso anterior y la nota final de inglés, dirimiéndose los empates de puntuación con preferencia a quienes pertenezcan a unidades familiares con menores rentas anuales, las siguientes ayudas:

| DNI | Apellidos y nombre | Puntuación |
|------------|---------------------------------|------------|
| 13.152.294 | Abajo Cruces, Eva María | 18,00 |
| 25.661.523 | Arregui González, María Jose | 18,00 |
| 16.805.719 | Arribas Gómez, Ana Isabel | 18,00 |
| 25.456.294 | Artigas Marco, M. Consuelo | 18,00 |
| 33.439.478 | Azanza Crespo, Yolanda | 18,00 |
| 20.188.066 | Barcena Suárez, Ramon | 18,00 |
| 52.501.441 | Barroso Braojos, Gustavo José | 18,00 |
| 7.512.966 | Bermudo Cruz, Pedro | 18,00 |
| 34.892.756 | Bianco Pillado, José Juan | 18,00 |
| 43.364.122 | Brito Jorge, Ana Belén | 18,00 |
| 2.245.261 | Busto del Castillo, M. Fernanda | 18,00 |
| 25.455.291 | Caballero López, Jesus | 18,00 |
| 10.084.671 | Calleja García, M. Elena | 18,00 |
| 33.399.404 | Campano García, Francisco J. | 18,00 |
| 33.396.130 | Castro Arias, M. Carmen | 18,00 |
| 52.375.578 | Cobo Moral, M. Dolores | 18,00 |
| 42.867.556 | Dávila Romero, Inmaculada | 18,00 |
| 25.661.019 | Daza Marquez, Alberto | 18,00 |
| 27.313.857 | Delgado Boza, Sagrario | 18,00 |
| 72.990.533 | Delgado Calín, Ginés | 18,00 |
| 28.915.857 | Estévez Jimenez-Galanes, Ana B. | 18,00 |
| 22.990.818 | Fanto Gómez, Francisco Javier | 18,00 |
| 36.111.171 | Febreiro López, M. Angeles | 18,00 |
| 20.194.893 | Fernández Carriba, Samuel | 18,00 |
| 32.661.670 | Fernández Cuba, Ana Isabel | 18,00 |
| 50.451.053 | Fernández Lozano, M. Caridad | 18,00 |
| 36.109.344 | Fernández Vilán, Angel Manuel | 18,00 |
| 7.870.778 | Fraula Arribas, M. Felicidad | 18,00 |
| 25.455.003 | Francisco Salas, Esther | 18,00 |
| 76.863.540 | Furones Perez, M. del Pilar | 18,00 |
| 11.784.173 | Galan González, M. Soledad | 18,00 |
| 5.419.981 | García Alonso, M. Pilar | 18,00 |
| 12.763.510 | García Gómez, Iván Marcos | 18,00 |
| 35.774.050 | García Penco, M. Carmen | 18,00 |
| 33.442.869 | García Puncel, Andrea | 18,00 |
| 34.998.095 | García Rodicio, Ana Guillermina | 18,00 |
| 74.507.133 | Girón Dominguez, Alfonso | 18,00 |
| 76.249.614 | Gómez Calero, Emilio José | 18,00 |
| 25.799.600 | Gómez Campos, Fernando David | 18,00 |
| 10.197.004 | González Marcos, Victor | 18,00 |
| 9.327.889 | González Martínez, Santiago C. | 18,00 |
| 32.814.202 | Gonzalez Salgado, Lidia | 18,00 |
| 52.508.355 | Herraiz Garrote, Javier | 18,00 |